

SOLICITUD QUE INDICA

**SR. FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE DON MAURO LARA
HUERTA**

CRISTIÁN SEPÚLVEDA TORMO, abogado, en representación de **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, en adelante ENTEL, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Costanera Sur Río Mapocho N°2760, piso 23, Torre C, Las Condes, en proceso administrativo sancionatorio Rol D-45-2018, y conforme a la Resolución Exenta N°5 de fecha **05 de diciembre de 2018**, notificada a esta parte con fecha **14 de diciembre de 2018**, respetuosamente digo:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26 de ley 19.880 de procedimiento administrativo, vengo en solicitar ampliación del plazo de 5 días decretado en su resolución exenta n° 5 de este procedimiento administrativo, en consideración de los antecedentes que se piden acompañar a esta superintendencia, en específico, a que las fotografías recientes y georreferenciadas de las medidas correctivas realizadas por mi representada deben hacerse en la ciudad de Caldera, así como también se debe realizar en dicha comuna la eventual nueva medición de ruido solicitada.

POR TANTO,

en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazo

